



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

Área Gestión de Comercio Exterior Comunicado 73/2024

Montevideo, 1 de noviembre 2024

Ref.: Ampliación de la numeración de los Conocimientos de carga.

La Gerencia del Área Gestión de Comercio Exterior comunica que a partir del día 4 de noviembre de 2024, se ampliará la numeración del identificador asignado por la DNA a los Conocimientos de carga aérea, marítima y terrestre.

En este sentido, el Sistema LUCIA asignará un número compuesto por 8 dígitos (entre 1 y 99999999).

El Área Tecnología de la Información publicará las especificaciones técnicas para cumplir con estas disposiciones.

Lic. Alvaro Palmigiani

Gerencia del Área Gestión de Comercio Exterior